



ESCUELA
DE GOBIERNO
LOCAL



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Estructura administrativa del Distrito Capital

SECTOR CENTRAL

(Cabezas de Sector / Soporte Técnico)

Gestión Pública

Gobierno

Seguridad, Convivencia y Justicia

Hacienda

Planeación

Desarrollo Económico, Industria y Turismo

Educación

Salud

Integración Social

Cultura, Deporte y Recreación

Ambiente

Movilidad

Hábitat

Mujeres

SECTOR DESCENTRALIZADO

Fondos
(FCS-FONCEP-FFDS) A

Unidades Administrativas
Especiales
(UAECD-UAERMV-UAESP)

Institutos
(IDPAC-IPES-IDT-IDEP-IDIPRON-IDRD-
OFB-IDPAC-FGAA-IDARTES-IDIGER-CVP)

EMPRESAS SOCIALES DEL
ESTADO
(3er Nivel- 2do Nivel- 1er Nivel)

Empresas Industriales y
Comerciales del Estado. V

Sociedades

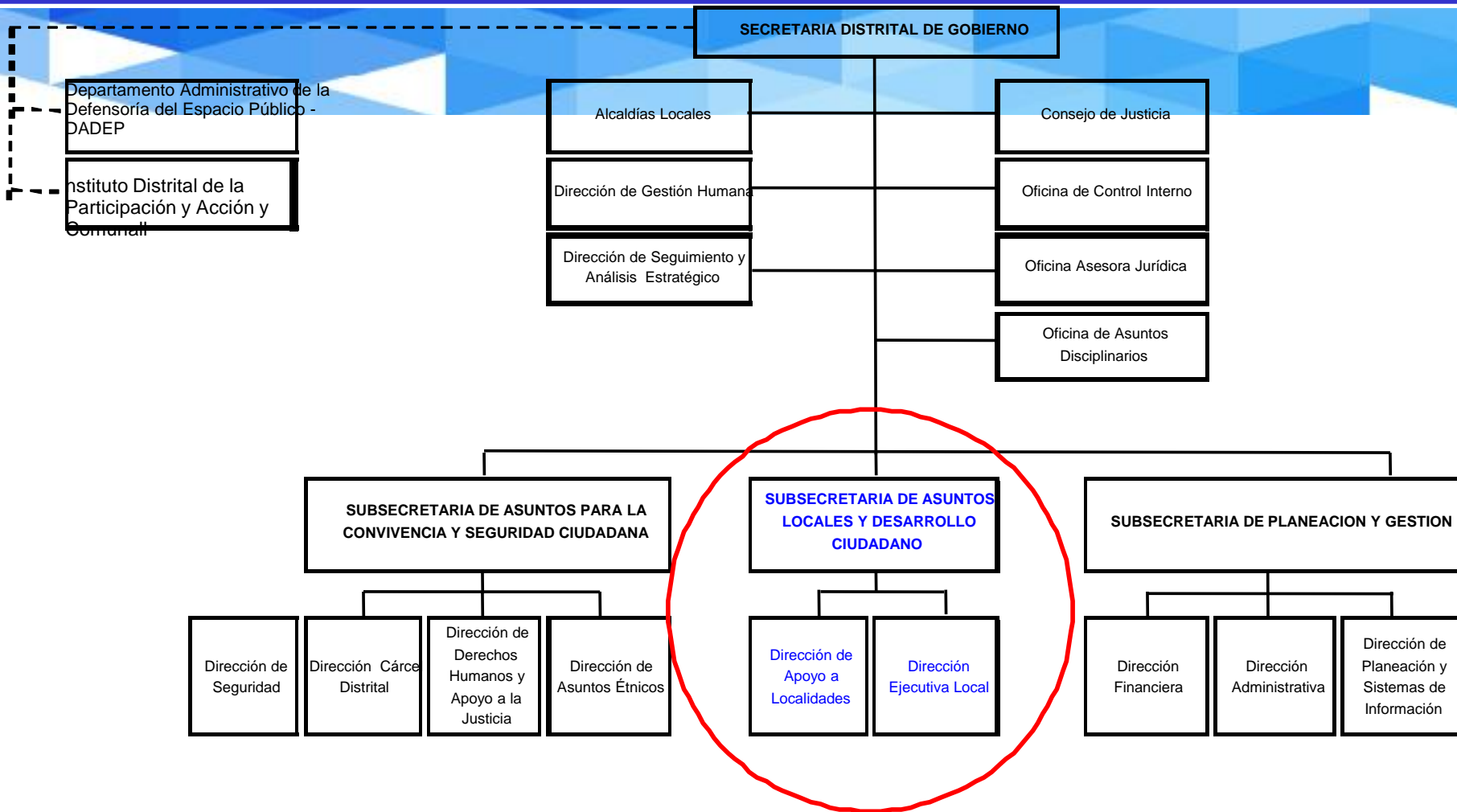
Empresas de Servicios Públicos

Ente Universitario Autónomo

SECTOR LOCALIDADES

20 LOCALIDADES

Estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno



Acuerdo 367 del 31 de marzo de 2016. *Objeto* de la Secretaría Distrital de Gobierno: Orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática .

Alcance: distrital y local.

Medios: Garantía de los derechos humanos y constitucionales -Convivencia pacífica- Ejercicio de la ciudadanía,- Promoción de la paz y la cultura democrática- Uso del espacio público- Promoción de la organización y de la participación ciudadana - Coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles.

Estructura administrativa del Distrito Capital / Estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno

SECTOR CENTRAL

Secretaría Distrital de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL

- Dependencia de la SDG. Sede de trabajo.
- Apoya la ejecución de las competencias asignadas a los Alcaldes Locales.
- Tiene funciones misionales, administrativas y de coordinación de niveles.
- Tiene dos grupos de trabajo, liderados por profesionales con funciones de coordinación.
- Los funcionarios de las AL pertenecen a la planta global de personal de la SDG
- El nominador es el Secretario de Gobierno.

SECTOR LOCALIDADES

FONDO DE DESARROLLO LOCAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL

ALCALDE (SA) LOCAL

- Autoridad Local (policiva, administrativa, política)
- Representante legal del FDL por delegación del Alcalde Mayor.
- Único directivo de la alcaldía local. Pertenece a la planta global de personal de la SDG, cargo de libre nombramiento y remoción.
- Elección indirecta (terna conformada por la JAL, elige el Alcalde Mayor)
- No es funcionario de período.

Patrimonio propio/Personería Jurídica →

Autoridad Local Elección popular →

Organización interna de la Alcaldía Local



No es estructura organizacional.

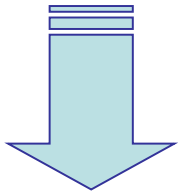
Resolución 920 de 2001 .

Procesos = Funciones Alcaldes Locales y Alcaldías

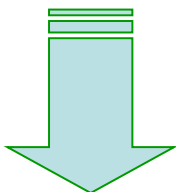
ALCALDES LOCALES



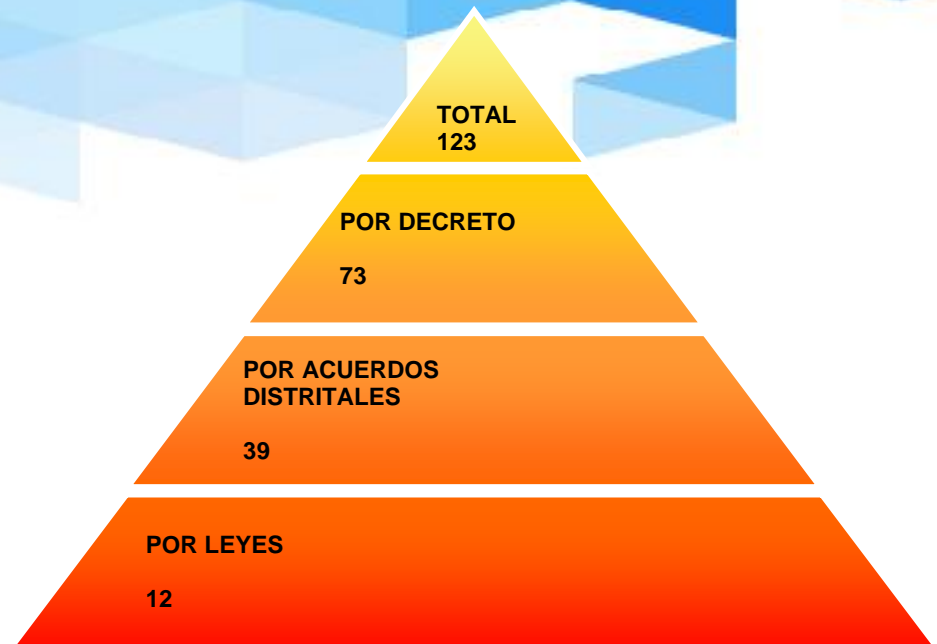
153 FUNCIONES



30 FUNCIONES PARTICIPACION EN INSTANCIAS DE COORDINACIÓN



Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local



MAPA DE PROCESOS



Gestión Normativa y Jurídica Local (IVC-EP-Ecio)

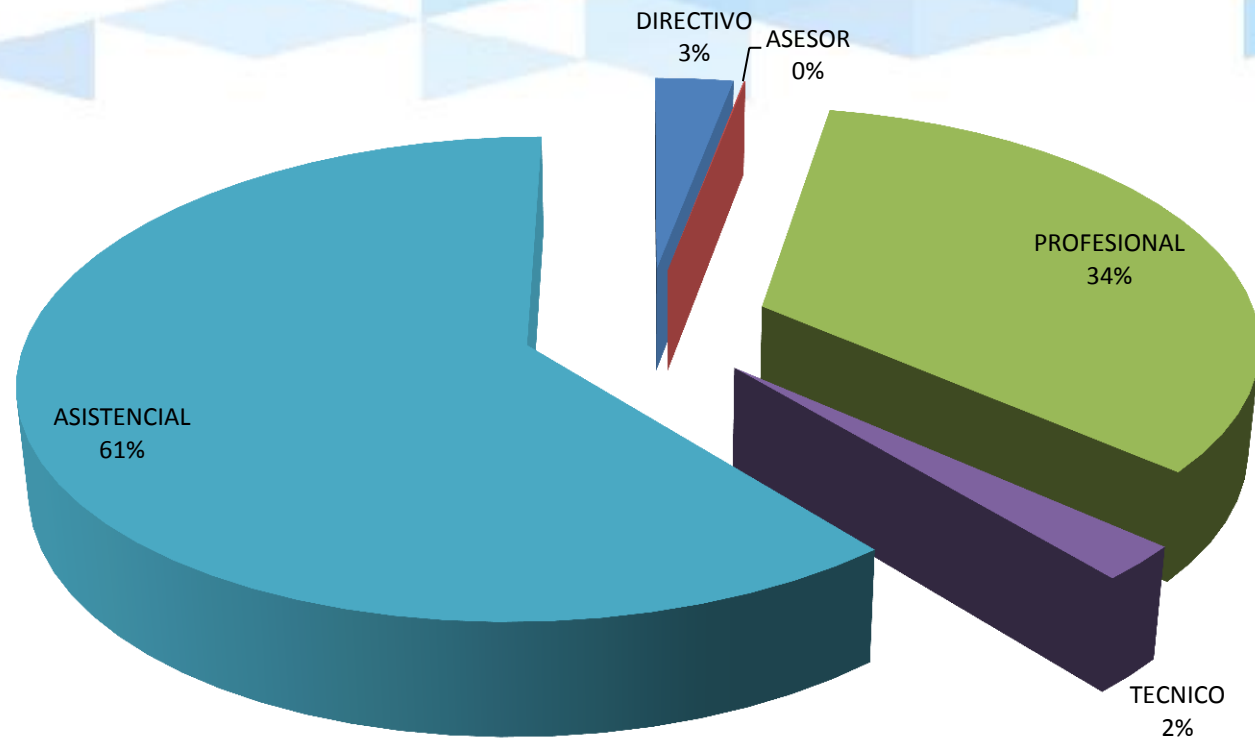
Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral (IP-UMC-CDJ)

Gestión para el Desarrollo Local (FDL-GAR)

Agenciamiento de la Política Pública (Intervención sectorial)

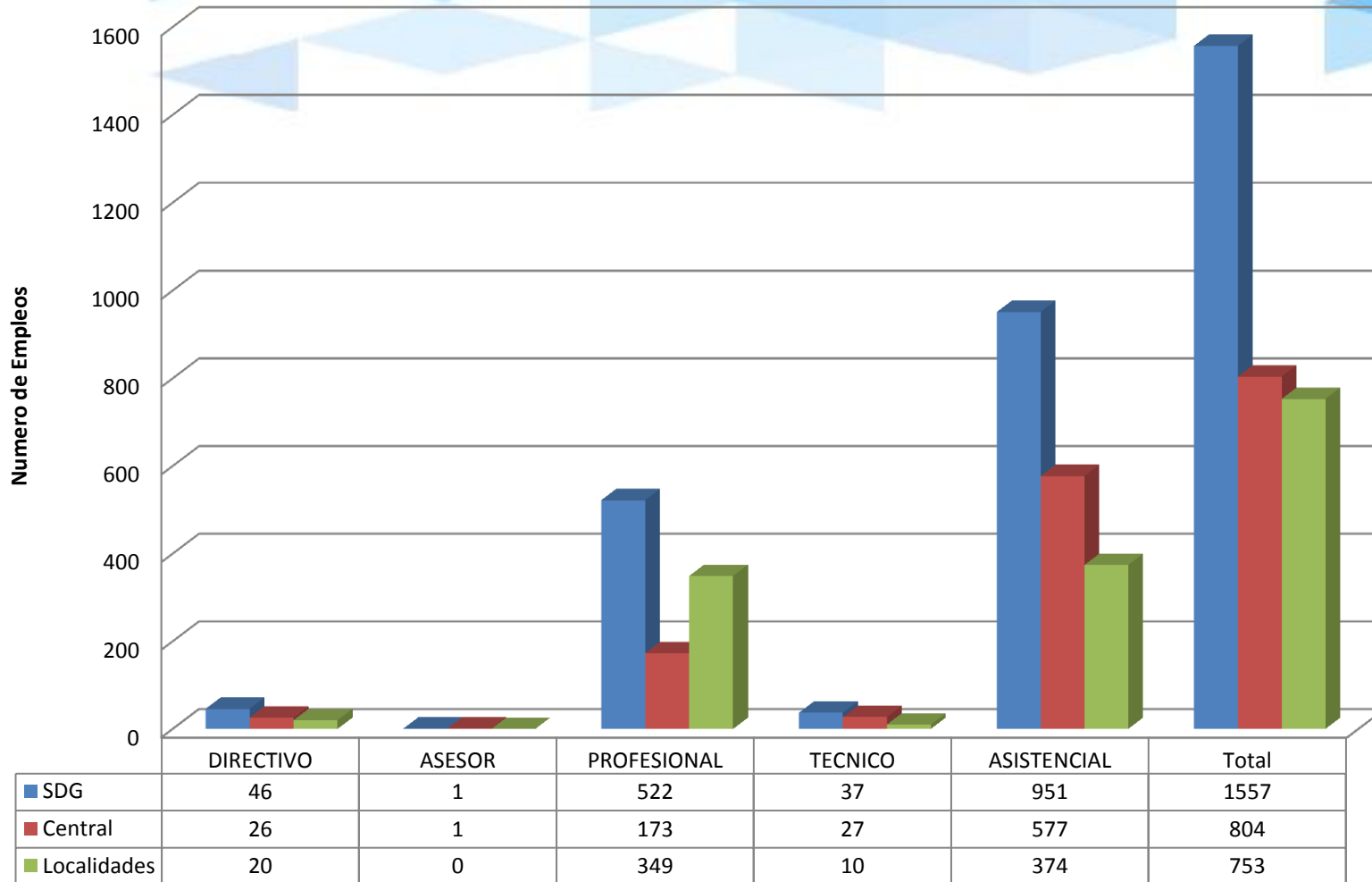
Planta global de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno

Planta SDG por Nivel Jerarquico



Planta global de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno

Distribución de Empleos SDG



Planta global de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nivel	SDG	%	Central	%	Localidades	%
DIRECTIVO	46	3,0%	26	56,5%	20	43,5%
ASESOR	1	0,1%	1	100,0%	0	0,0%
PROFESIONAL	522	33,5%	173	33,1%	349	66,9%
TECNICO	37	2,4%	27	73,0%	10	27,0%
ASISTENCIAL	951	61,1%	577	60,7%	374	39,3%
Total	1557	100,0%	804	51,6%	753	48,4%

Gracias

Diana.morales@gobiernobogota.gov.co

Abril 2016